

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL ANGUETRANS S.A.. REALIZADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.**

El día Martes, veintidós de Marzo del dos mil diecinueve siendo 10h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL ANGUETRANS S.A..** en las oficinas de la empresa, Ubicada en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con la participación unánime de los socios. Preside la Junta General, el Presidente de la compañía señor **Rafael Edison Angueta Gaon**, quién indica que existe el quórum determinado en el Artículo Décimo tercero del Estatuto Social. Actúa como Secretario de la Junta General, el Señor **Isrrael Paul Angueta Gaon**, **GERENTE GENERAL** de la Compañía.

Comprobado la existencia del quórum, se declara formalmente constituida la Junta General de la Compañía y por Secretaría se da lectura a la convocatoria:

"CONVOCATORIA" A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE **COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL ANGUETRANS S.A..** De acuerdo como lo determinado en la Ley de Compañías y disposiciones contenidas en el capítulo cuarto del Estatuto Social, convocase a los socios de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL ANGUETRANS S.A..**, a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará el día 22 de Marzo del 2019, a las 10h00, en las oficinas de la empresa, ubicada en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con el siguiente orden del día:

- Constatación Quórum
- Informe Gerente.
- Informe Comisario.
- Lectura y aprobación de Balances 2018.
- Lectura y Aprobación de Acta.

Se procede con el **primer punto** del orden del día, la constatación del quórum.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario verifique los socios que se encuentran presentes. Se constata la presencia del 90% de las acciones y se válida la sesión, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez resuelto el **primer punto** se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día el informe del Gerente.

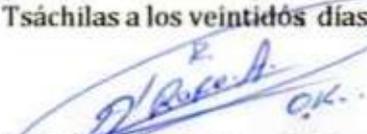
El señor Gerente agradece por haber venido y da conocer su informe: Las relaciones laborales se han mantenido de manera adecuada, no habido ningún inconveniente con los señores socios ni con el personal de las instituciones todas han venido desempeñando las diversas actividades designadas en forma eficiente y ordenada. Las disposiciones emanadas por la Asamblea General de Socios se han cumplido en su totalidad. Realizamos diversos gastos para brindar a los socios y por ende a la ciudadanía en general una mejor imagen y servicio. Se pone en consideración el informe del señor Gerente, el cual es aprobado por unanimidad.

Una vez resuelto el **segundo punto** se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día sobre el informe del Comisario. Manifiesta que: He revisado los libros sociales de la Compañía "**ANGUETRANS S.A**" y puedo manifestar que se cumple a satisfacción con las normas y procedimientos dispuestos por la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

Respecto a los Impuestos se encuentra al día en sus obligaciones tanto con Servicios de Rentas Internas, IESS, Cámara de Comercio y Patente Municipal, no hay problema de ninguna índole. Una vez que se da el informe del Comisario, se lo aprueba. Resuelto el tercer punto se procede a tratar el **cuarto punto** del orden sobre la aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2018. Toma la palabra la Ing. **Contadora**.- Da lectura a los Estados Financieros del 2018. Luego de las preguntas y aclaraciones sobre la información constante en los Estados Financieros, los Se pone en consideración a los señores socios y los Accionistas en General.- Aprueban. Una vez resuelto el **cuarto punto** se concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las trece horas se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal y se da lectura íntegra del acta.

Sin observación alguna sobre el contenido o las decisiones válidamente adoptadas, se procede a la firma para constancia de lo actuado en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las 14:00

  
Sr. Rafael Edison Angueta Gaon  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Isrrael Paul Angueta Gaon  
**GERENTE- SECRETARIO**